



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda



Seguimiento de Deuda Informe Trimestral

Segundo trimestre de 2019

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.....	5
1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL QUE INFLUENCIA EL MERCADO DE RENTA FIJA	5
1.2 POLÍTICA MONETARIA EN PRINCIPALES ZONAS DE INFLUENCIA ECONÓMICA MUNDIAL	7
1.3 POLÍTICA MONETARIA LOCAL	9
1.4 ECONOMÍA LOCAL	11
1.5 MERCADO CAMBIARIO	12
1.6 DESEMPEÑO DEL PORTAFOLIO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ D.C.....	13
2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	15
2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO	15
2.2 PERFIL DE LA DEUDA	15
3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	18
3.1 DESEMBOLSOS	18
3.2 SERVICIO DE LA DEUDA	18
4. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997	20
4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:.....	20
4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA.....	21
4.3 INDICADOR DEUDA SOBRE PIB	22
5. CALIFICACIONES DE RIESGO.....	23
5.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL	23
5.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL.....	24
5.3 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO.....	25
5.4 PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.....	25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1 CRECIMIENTO DEL PIB PORCENTUAL – PROYECCIÓN FMI.....	7
CUADRO 2 SALDOS DE LOS CUPOS DE ENDEUDAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.....	15
CUADRO 3 COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA SEGUNDO TRIMESTRE 2019.....	16
CUADRO 4 INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES.....	18
CUADRO 5 EJECUCIÓN SERVICIO DE LA DEUDA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.....	19
CUADRO 6 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE 2019.....	20
CUADRO 7 CALIFICACIONES DE RIESGO VIGENTES A 30 JUN 2019.....	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales.....	8
Ilustración 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M.....	9
Ilustración 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a junio de 2019.....	10
Ilustración 4 - Comportamiento tasas de interés locales.....	10
Ilustración 5 - Comportamiento tasas de desempleo mayo 2018 vs mayo 2019.....	11
Ilustración 6 - Comportamiento actividad económica a abril de 2019, según ISE.....	12
Ilustración 7 – Comportamiento del USD COP julio 2015 a junio 2019.....	12
Ilustración 8 – Comportamiento petróleo WTI agosto 2017 a marzo 2019.....	13
Ilustración 9 – Perfil de la Deuda 30 jun 2019 Panel A.....	16
Ilustración 10 – Perfil de la Deuda 30 jun 2019 Panel B.....	17
Ilustración 11 – Perfil de vencimientos por fuente.....	17
Ilustración 12 – Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008-Jun2019.....	21
Ilustración 13 – Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda Dic 2008-Jun2019.....	21
Ilustración 14 – Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008-Jun2019.....	22

ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá, así como también, información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, así como también, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

De otra parte, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, y el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento.

Esta información la presenta la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central, dirigido al Concejo de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESUMEN ECONÓMICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

1.1 Contexto internacional que influencia el mercado de renta fija

El segundo trimestre empieza geopolíticamente con la celebración de elecciones importantes en España, donde el actual presidente del gobierno, Pedro Sánchez y su partido alcanzaron 122 escaños en el Congreso, que no les daría la mayoría en el parlamento y se verían obligados hacer negociaciones políticas con otros partidos para formar gobierno. Por su parte, Benjamin Netanyahu permanece en el poder tras los resultados de los comicios en Israel, aun cuando el 30 de mayo, luego de que el primer ministro no pudiera formar un gobierno de coalición en el plazo legal, el parlamento israelí votó a favor de su disolución y de la celebración de nuevos comicios en septiembre. Además, Volodímir Zelenski ganó las elecciones presidenciales en segunda vuelta en Ucrania.

En mayo los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea eligieron a sus representantes en el Parlamento Europeo, donde se registró una tasa de participación del 50%, la más alta en las últimas dos décadas. Los partidos nacionalistas y populistas de extrema derecha han aumentado su presencia en el Parlamento Europeo y los partidos políticos de centro izquierda y centro derecha han perdido su mayoría por primera vez desde 1979, cuando se celebraron las primeras elecciones parlamentarias. De otro lado, los partidos verdes ecologistas, pro Unión Europea y los liberales consiguieron más apoyo en comparación a 2014.

Finalizando el trimestre se llevó a cabo la Cumbre del G20 en Japón, donde Estados Unidos y China anunciaron que han avanzado en el acuerdo comercial en un 90%. Además, el presidente Trump anunció que México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre los temas migratorios. Por su parte, el nuevo tratado entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC o USMCA, por sus siglas en inglés), llamado a sustituir al Tratado de Libre Comercio de América del Norte o NAFTA, fue aprobado y ratificado por el parlamento mexicano.

En el norte de África y en Oriente Medio, la situación de conflicto entre Palestina e Israel después de la celebración de elecciones en este último país, sigue siendo frágil y el conflicto escaló a los niveles más altos de los últimos años desde la guerra de 2014 donde Israel y los palestinos acordaron un alto el fuego. Sin embargo, se presentaron masivas protestas en contra de la inmunidad del primer ministro israelí.

En Argelia los disturbios afectaron la industria y las condiciones de seguridad por los constantes disturbios provocados por su población. Adicionalmente, Irán derribó un vehículo aéreo no tripulado del ejército estadounidense en espacio aéreo internacional, lo que deterioro aún más las relaciones entre los dos países y en respuesta, Estados Unidos impuso nuevas sanciones en contra del líder supremo iraní y el ministro de asuntos exteriores. También cabe mencionar que la milicia hutí atacó con un misil de crucero al aeropuerto internacional saudí de Abha, en Yemen. Este ataque aparentemente fue respaldado por Irán y dejó 26 heridos. Al día siguiente, dos buques

petroleros sufrieron daños cerca del estrecho de Ormuz. Este suceso provocó que los precios del petróleo ascendieran en los principales mercados de *commodities* del mundo.

En América Latina, los ruidos por el descontento social, derivados de la amenaza de una huelga de camioneros por la subida de los combustibles en Brasil, generaron que en mayo se registrara la mayor protesta hasta la fecha contra el presidente Bolsonaro, dados los recortes en los programas educativos. Con respecto a Venezuela, persiste la inestabilidad, y en junio el gobierno dijo haber frustrado un intento de golpe de estado dirigido por la oposición.

En Colombia, a comienzos del trimestre se registró un intento de huelga nacional mientras que durante el trimestre creció la tensión y la polarización en el país por el caso Santrich. Al respecto, el Fiscal General de la Nación presentó su renuncia al cargo, en el mes de mayo, tomando como argumento la negativa de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sobre la extradición del ex-integrante de las FARC Jesús Santrich.

Ahora bien, respecto al Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en el mes de abril su segundo estudio en lo transcurrido del año, puntualizando el continuo debilitamiento que ha reflejado la expansión de la economía mundial desde 2017, año donde creció 4,0%. Esto porque en 2018 disminuyó al 3,6% y continuará ese comportamiento en el 2019 para ubicarse en 3,3%. Esta última estimación del crecimiento mundial es inferior en -0,2% respecto a su informe de enero. Para el año 2020 se mantiene el pronóstico de crecimiento en 3,6%, como consecuencia de un menor crecimiento que tendrá la economía mundial, directamente afectada por el impacto negativo de la contracción en el volumen de intercambio (importaciones y exportaciones) del comercio mundial.

Para los países avanzados, el organismo multilateral revisó a la baja el crecimiento en -0,2% para el 2019 (1,8%) y mantuvo su proyección (1,7%) para el 2020, respecto a lo registrado en enero. Los países que revisaron a la baja sus pronósticos pertenecientes a la Eurozona son: Alemania con -0,5% (0,8%) para el 2019 y -0,2% (1,4%) en el 2020; Italia con -0,5% (0,1%) para el 2019 y mantuvo para el 2020 su proyección (0,9%); Francia con -0,2% (1,3%) y -0,2% (1,4%) en el 2020; En el caso de Canadá, se revisó a la baja en -0,4% (1,5%) en 2019 y para Estados Unidos se revisó a la baja en -0,2% (2,3%) en 2019.

En las economías emergentes, el FMI también bajó sus pronósticos de crecimiento para el 2019 en -0,1% (4,4%) y para 2020 en -0,1% (4,8%) frente a lo conocido en el informe del primer trimestre de la presente vigencia. En China, los pronósticos señalan un leve comportamiento positivo para el 2019 en +0,1% (6,3%) y para 2020 una baja de -0,1% (6.1%), debido a que se estiman medidas de estímulo implantadas por el gobierno, pero el riesgo gradual de desaceleración persiste por el endurecimiento de las condiciones comerciales que está imponiendo Estados Unidos.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados en -0,6% (1,4%) para el 2019, igualmente -0,1% (2,4%) para el 2020, respecto a los datos publicados en el primer trimestre del presente año. Los países para los cuales se bajó su pronóstico fueron: México

con -0,5% (1,6%) en 2019 y -0,3% (1,9%) el 2020, y Brasil con -0,4% (2,1%) en 2019, pero estable en 3.6% en 2020.

De otro lado, la proyección de crecimiento que hiciera el FMI para Colombia lo ubica en +0,2% (3,5%) para el 2019 y mantiene el 3,6% para el 2020, superior al crecimiento económico previsto de países como México y Brasil. El mayor crecimiento de la economía colombiana estaría originado por los incentivos tributarios dados a las empresas por el gobierno en la reciente Ley de Financiamiento.

Cuadro 1 Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI

	Proyección Enero 2019		Proyección Abril 2019	
	2019	2020	2019	2020
México	2,1	2,2	1,6	1,9
Brasil	2,5	2,2	2,1	2,5
Colombia	3,3	3,6	3,5	3,6

Fuente: FMI.

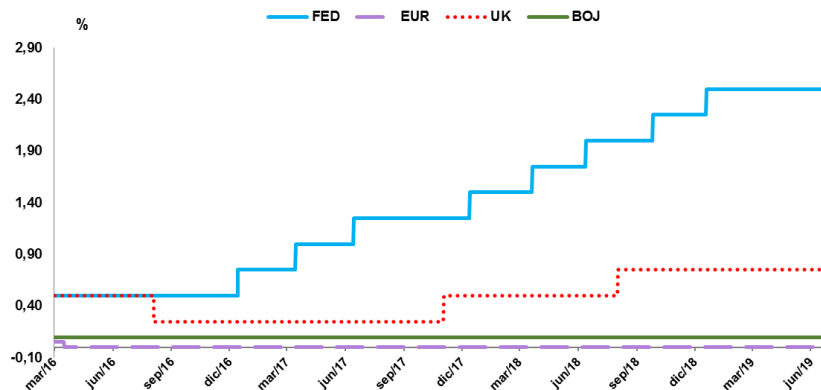
1.2 Política monetaria en principales zonas de influencia económica mundial

A nivel de política monetaria, durante el segundo trimestre del 2019, la Reserva Federal (FED) decidió, mantener inalterado el tipo de los fondos federales (2,25% a 2,50%). Además, reiteró la promesa, para lo que resta del año 2019, de esperar realizar los ajustes necesarios cuando sea apropiado, para sostener la expansión económica.

Sin embargo, en su reunión del 19 de junio uno de los miembros de la FED se inclinó por bajar la tasa en 25 pb. Justificó esta afirmación en el debilitamiento de las perspectivas de la inflación y el crecimiento económico en concordancia con los analistas de los mercados financieros que esperan, en lo que resta del año, un recorte de tasas entre 50 y 100 puntos básicos.



Ilustración 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales



Fuente: Bloomberg.

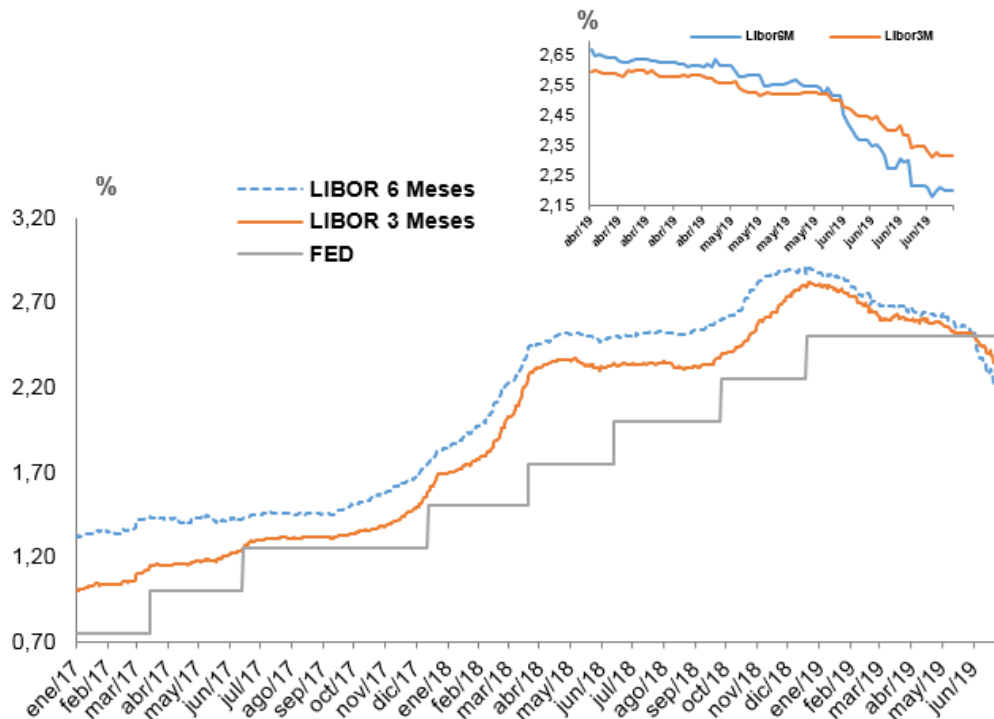
Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) en su reunión de junio, decidió mantener estable los tipos de interés en 0,0%; al menos hasta el primer semestre del 2020. Además, confirmó la política de reinvertir los vencimientos de la deuda adquirida mediante el programa de compras de activos, con el fin de mantener, profundizar, mejorar la liquidez y un amplio grado de acomodación monetaria y sostener la convergencia de la inflación, hacia niveles próximos al 2% en el mediano plazo.

Con respecto al crecimiento del PIB y la proyección de inflación, el BCE revisó a la baja el pronóstico para el 2020 al pasar de 1,6% al 1,4% y considera que en el 2021 la economía crecerá en 1,4%. De otro lado, el presidente del BCE manifestó que las causas de la debilidad económica de la zona Euro se relacionan con el proteccionismo y el impacto sobre el crecimiento global que ha tenido la guerra comercial.

En lo referente al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el segundo trimestre, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,69% y cerró en 2,20%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,66% y cerró en 2,32%, presentando bajas de -49 y -34 pbs respectivamente.



Ilustración 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M



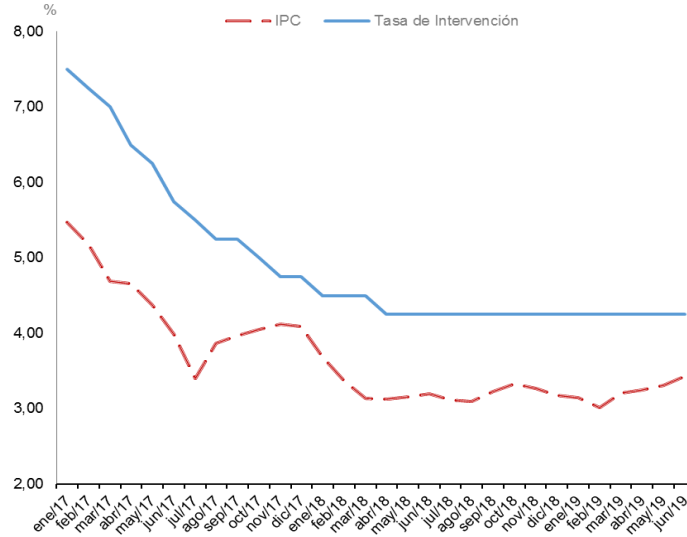
Fuente: Bloomberg.

1.3 Política monetaria local

Durante el segundo trimestre del 2019 en el mercado local, la tasa de intervención de política monetaria del Banco de la República se mantuvo en 4,25%, completando un periodo de 15 meses sin tener variación alguna. La aprobación a mantener la estabilidad en la tasa de intervención se sustenta en el comportamiento favorable de la inflación y sus expectativas, pese a que se prevén algunas presiones leves en el rubro de los alimentos en los próximos meses debido al cierre de la vía a los llanos orientales, así como una actividad productiva inferior a lo proyectado. Sobre esto, la Junta Directiva del banco central colombiano mantiene su confianza en el “anclaje” de las expectativas, y en un crecimiento del PIB de 3,5% para el final del año 2019.

En relación con la inflación, los analistas proyectan una leve subida al cierre del año al pasar de 3,36% al 3,40%, lo que indica que los analistas no perciben factores perturbadores o ruidos que puedan cambiar drásticamente la proyección al cierre de la presente vigencia.

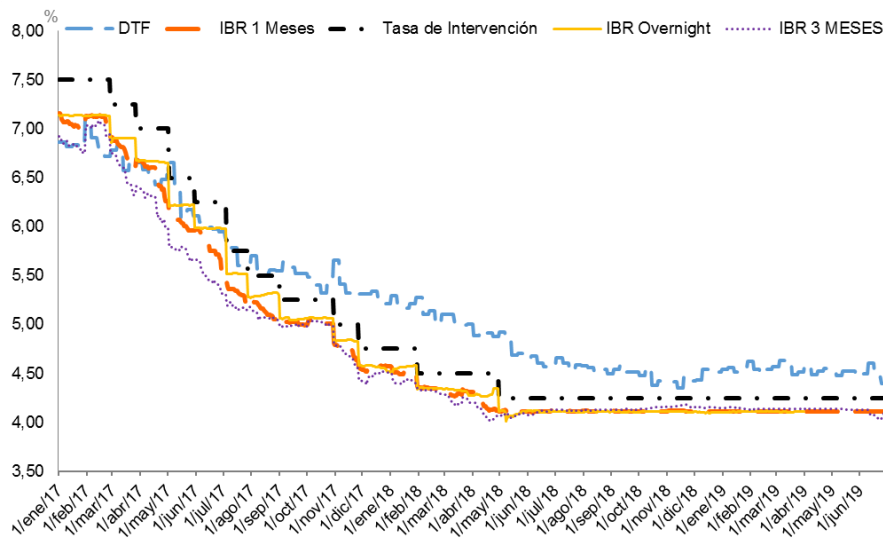
Ilustración 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a junio de 2019



Fuente: Bloomberg.

En consecuencia, las tasas de interés locales permanecieron sin variaciones importantes. Por ejemplo, la IBR nominal a 1 día, 1 mes y 3 meses presentaron comportamientos estables cerrando en 4,11%, 4,11% y 4,10%, respectivamente. En cambio, la DTF presentó durante el trimestre un comportamiento levemente bajista al pasar de 4,59% a 4,40%.

Ilustración 4 - Comportamiento tasas de interés locales



Fuente: Bloomberg

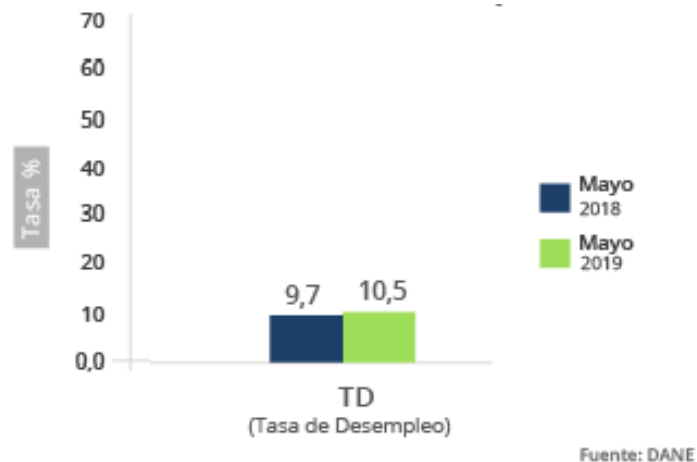
1.4 Economía local

En el segundo trimestre del año 2019 se conoció el crecimiento de la economía de Colombia para enero, febrero y marzo registrando un PIB de 2,8% con respecto al mismo periodo del 2018, por debajo de lo que estimaban los expertos a comienzos del año quienes tenían pronosticado una subida entre el 3,0% y 3,4%.

El crecimiento fue liderado por los siguientes sectores: el financiero 5,5%, la minería 5,3%, el comercio 4,0%, comunicaciones 4,0%, mientras que la construcción registro un guarismo negativo y se ubicó en el -5,6%, lo que sigue preocupando a las autoridades económicas por su aporte al crecimiento y la importante capacidad que ha tenido este sector para generar empleo.

Por otra parte, el empleo está registrando indicadores negativos. Según lo publicado por el DANE la tasa de desempleo pasó de 9,7% para mayo del 2018 a 10,5% para el mismo mes de la presente vigencia.

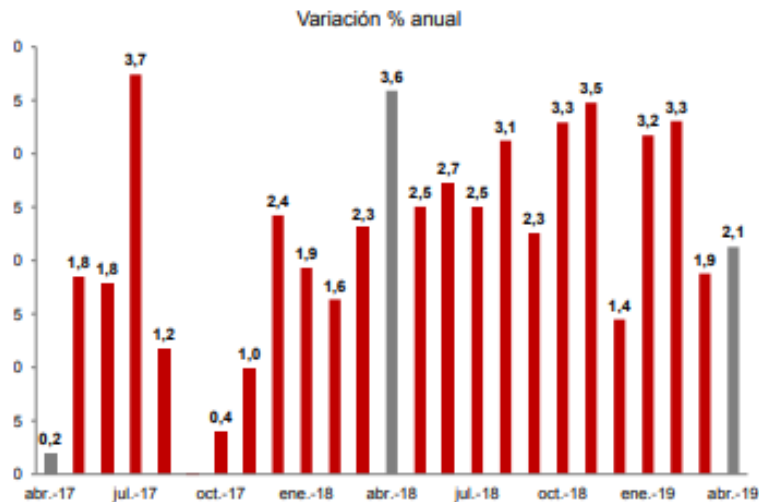
Ilustración 5 - Comportamiento tasas de desempleo mayo 2018 vs mayo 2019



Según los datos publicados por el DANE, la actividad económica en abril de 2019 creció un 2,1% frente al mismo mes de la vigencia de 2018, muy por debajo al obtenido en el mismo mes un año atrás cuando fue del 3,6%, afectado quizá por la Semana Santa, que por calendario de este año se celebró en abril.



Ilustración 6 - Comportamiento actividad económica a abril de 2019, según ISE¹

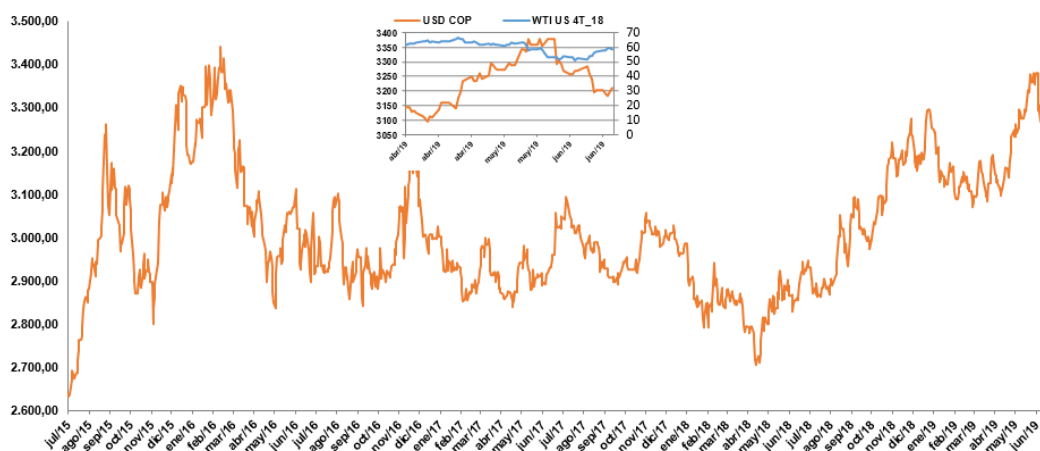


Fuente: DANE; cálculos Davivienda

1.5 Mercado Cambiario

La tasa de cambio estuvo influenciada en el segundo trimestre del año por la cotización a la baja del precio del petróleo, situación que se reflejó en una devaluación de la tasa de cambio del 2,1%, dado que empezó el trimestre en una cotización de \$3.146,74 y registro su nivel máximo del periodo el 25 de mayo con \$3.379,55 y su nivel mínimo el 10 de abril con \$ 3.095,64, cerrando el trimestre con \$3.211,65.

Ilustración 7 – Comportamiento del USD COP julio 2015 a junio 2019



Fuente: Bloomberg

¹ Indicador de Seguimiento a la Economía.



Teniendo en cuenta la alta importancia del petróleo en la balanza comercial del país, cabe mencionar que en el segundo trimestre de este año el precio del petróleo de referencia WTI tuvo tendencia bajista, en virtud que inició en USD 61,59 por barril, alcanzando un mínimo de USD 51,14 por barril el 12 de junio de la presente vigencia, situación que se vio influenciada por la publicación de las cifras de inventarios del petróleo estadounidense que ubica las existencias en 4,85 mbpd (millones de barriles por día) generando en el mercado preocupaciones de un exceso de oferta, y cerró el trimestre con una cotización de USD 51,14 por barril con una caída en el precio del -5,1%.

Ilustración 8 – Comportamiento petróleo WTI agosto 2017 a marzo 2019



Fuente: Bloomberg

1.6 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos de Bogotá D.C.

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, éste fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la devaluación del COP frente al USD, lo cual afectó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda legal. Este desempeño también afectó el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo, en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que influyen el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento bajista, tal y como se analizó previamente en este informe, beneficiando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor 6M, durante el segundo trimestre del 2019.

Finalmente, la DTF y la IBR no presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que no influyó en gran medida el valor pagado por intereses de los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana no transmite



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por lo tanto, es menos volátil que la IBR.



2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de esta gestión de la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. Cabe anotar que dicha gestión se realiza a través de un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de junio de 2019 de los cupos de endeudamiento vigentes:

*Cuadro 2 Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos*

CONCEPTO	MONTO
Acuerdos anteriores* (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013)	1.965.381
Acuerdo 646/2016*	624.260
Saldo Acuerdo 690/2017	6.960.122
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2018)	220.785
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-jun/2019)	194.577

Cifras en millones de pesos.

*Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.

Fuente: DDCP.

En el periodo de seguimiento no se presentaron afectaciones al cupo de endeudamiento, dado que no se suscribió ninguna operación de crédito público nueva. Sin embargo, se evidencio un aumento del último Acuerdo 690/2017 por ajustes por inflación del IPC desde enero de 2018 hasta junio de 2019 por valor de \$415.362 millones.

2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 30 de junio de 2019 de COP1.136.136 millones lo que representa una disminución de COP26.254 millones con respecto al cierre del primero trimestre del 2019, que fue de COP1.162.390 millones.

El menor saldo de endeudamiento al cierre del segundo trimestre (-2,26%) se explica porque se realizaron amortizaciones por COP30.716 millones, de otro lado se hicieron ajustes por COP4.462 millones resultado de la devaluación (1%) de la tasa de cambio en

el trimestre, que pasó de COP3.174,79 a COP3.205,67 lo que determinó que la disminución del saldo no fuera mayor al registrado en el cierre del segundo trimestre del presente año.

Cuadro 3 Comparativo del saldo de la deuda segundo trimestre 2019

FECHA DE CORTE	Marzo 31 de 2019	Junio 30 de 2019	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL¹	1.162.390	1.136.136	-26.254,00	-2,26%
Deuda en moneda local	727.496	728.815	1.320	0,18%
Deuda en USD equivalentes en COP	425.750	398.213	-27.538	-6,47%
Deuda en EUR equivalente en COP	9.144	9.108	-36	-0,39%

¹ Cifras en millones de pesos

TRM(30/06/19): 3.205,67

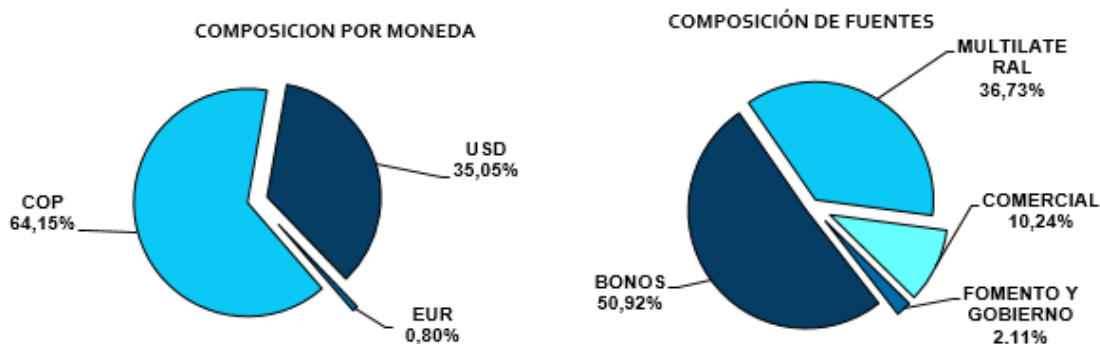
EURO(30/06/2019): 1,1380

Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de la deuda, se encuentra que al corte del segundo trimestre la composición por moneda de la misma está determinada de la siguiente forma: Pesos 64,15%, Dólares Americanos el 35,05% y el 0,80% en Euros. La proporción en pesos está representada en un 80,85% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en pesos, seguido por 16,26% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 2,90% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,83% corresponde a créditos en dólares y el 2,17% en euros. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 89,76%, mientras que las internas participan del 10,24% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 50,92%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 36,73%, empréstitos suscritos con Corpbanca S.A., BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,24% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,11%, correspondientes a los contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el *Kreditanstalt Für Wiederaufbau* (“KfW”) de Alemania.

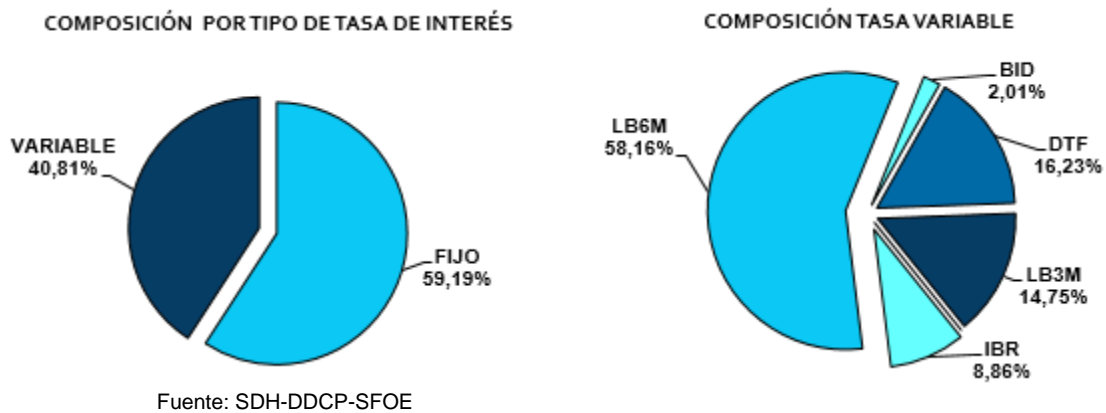
Ilustración 9 – Perfil de la Deuda 30 jun 2019 Panel A



Fuente: SDH-DDCP-SFOE

En cuanto al tipo de interés, el 59,19% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 40,81% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 58,16% con indexación a la Libor con referencia de seis meses, un 16,23% a la DTF, un 14,75% a Libor con referencia de tres meses, un 8,86% indexado al IBR y un 2,01% a la tasa ajustable del BID.

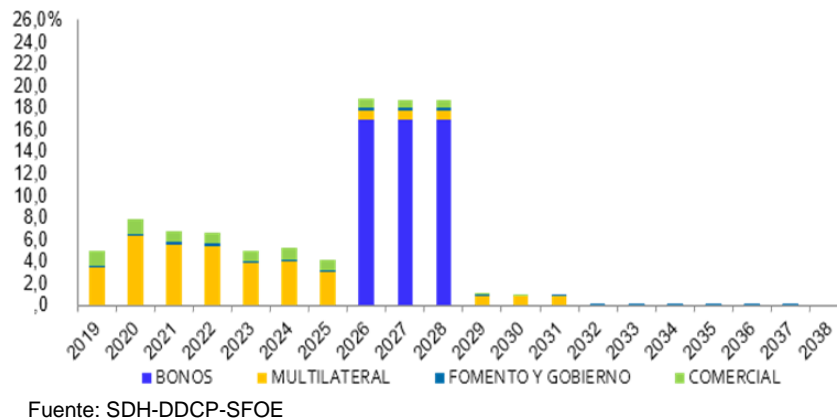
Ilustración 10 – Perfil de la Deuda 30 jun 2019 Panel B



Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 6,08 años, una Duración MacAulay de 3,08 años y una Duración Modificada de 2,82%.

El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Ilustración 11 – Perfil de vencimientos por fuente





3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

No se presentaron desembolsos de deuda pública, en el segundo trimestre de 2019.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2019 es de \$268.108 millones, de los cuales, el 76,6% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 23,4% para obligaciones de deuda nueva proyectada para contratar en la vigencia

Cuadro 4 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMP/MISO ACUM.	EJEC PRES %	GIRO ACUM.	EJEC. GIRO %
CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL	MODIF ACUM.	DISP/BLE				
3	GASTOS	268.108	0	268.108	62.600	23,4	62.600	23,4
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	268.108	0	268.108	62.600	23,4	62.600	23,4
3-2-1	Servicio de la deuda pública externa	194.837	-2.375	192.463	51.738	26,9	51.738	26,9
3-2-1-01	Principal	87.463	-893	86.571	40.966	47,3	40.966	47,3
3-2-1-01-02	Principal de préstamos	87.463	-893	86.571	40.966	47,3	40.966	47,3
3-2-1-02	Intereses	92.272	-1.482	90.790	10.608	11,7	10.608	11,7
3-2-1-02-01	Intereses de títulos de deuda	56.411	0	56.411	0	0	0	0
3-2-1-02-02	Intereses de préstamos	35.860	-1.482	33.991	10.608	30,9	10.608	30,9
3-2-1-03	Comisiones y otros gastos	15.102	0	15.102	164	1,1	164	1,1
3-2-1-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	735	0	735	164	22,3	164	22,3
3-2-1-03-02	Comisiones y otros gastos de préstamos	14.367	0	14.367	0	0	0	0
3-2-2	Servicio de la deuda pública interna	73.271	2.375	75.646	10.863	14,4	10.863	14,4
3-2-2-01	Principal	23.731	0	23.731	8.616	36,3	8.616	36,3
3-2-2-01-02	Principal de préstamos	23.731	0	23.731	8.616	36,3	8.616	36,3
3-2-2-02	Intereses	44.566	-1.025	43.540	2.247	5,2	2.247	5,2
3-2-2-02-01	Intereses de títulos de deuda	36.600	0	36.600	0	0	0	0
3-2-2-02-02	Intereses de préstamos	7.966	-1.025	6.940	2.247	32,4	2.247	32,4
3-2-2-03	Comisiones y otros gastos	4.974	3.400	8.374	0	0	0	0
3-2-2-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	4.974	3.400	8.374	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS, a cierre de junio de 2019

En abril de 2019 se realizó un traslado presupuestal interno entre rubros del servicio de la deuda (modificación presupuestal) por \$3.400 millones, para disponer de los recursos necesarios para realizar el pago de comisión y otros gastos asociados a la emisión de títulos valores de deuda interna que representan el gasto adicional de aumentar el monto de dicha emisión de \$1 billón a \$2 billones, y completar los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones de los pagos de principal de préstamos de entidades financieras.

El traslado de recursos provino de los saldos de apropiación libres de afectación en los rubros de Deuda Externa – Principal e Intereses de préstamos de gobiernos extranjeros y



de organismos multilaterales, así, como en el rubro de Deuda Interna – Intereses de préstamos de banca comercial.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del segundo trimestre del año 2019 ascienden a \$62.600 millones, alcanzando el 23,4% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales, se giraron en su totalidad y corresponden a las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo. De la ejecución anterior, corresponden al segundo trimestre la suma de \$40.124 millones, a continuación, se presenta el detalle de los giros del trimestre.

Cuadro 5 Ejecución servicio de la deuda segundo trimestre de 2019

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
DEUDA INTERNA		Operación de Crédito Banca Comercial	7.558	1.128	0
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	88	
	Bancolombia	160302-0-2016	1.500	498	
	Bancolombia	180046-0-2018	5.000	451	
	Itaú Corpbanca Colombia S.A	HELM 140203	598	92	
TOTAL: DEUDA INTERNA			7.558	1.128	0
DEUDA EXTERNA		Operación de Crédito Banca de Fomento	243	93	0
	Cooperación Financiera Alemana - KfW	KfW 2007	243	93	
		Operación de Crédito Banca Multilateral	22.915	8.817	0
	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	BID 1385-CO	1.515	189	
		BID 1812-CO	4.799	3.042	
	Banco Latinoamericano de Desarrollo (Antes Corporación Andina de Fomento – CAF)	CAF 4081	5.578	1.679	
		CAF 4536	6.118	1.919	
	Corporación Financiera Internacional - IFC	IFC 26473	4.906	1.358	
TOTAL: DEUDA EXTERNA			23.158	8.280	318
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			40.124		

Cifras en millones de pesos

Fuente: CREP – PREDIS, a cierre de junio de 2019

En **deuda interna**, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial local de los bancos BBVA, Bancolombia y Corpbanca (antes Helm Bank, hoy Banco Itaú).

En **deuda externa**, se realizaron los pagos recurrentes de las amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la Banca de Fomento KfW 2007 y con la Banca Multilateral de los créditos IFC 26473, BID 1385, BID 1812, IFC 26473, CAF 4081, CAF 4536 (cuadro No. 5).

4. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

Cuadro 6 Comportamiento de los indicadores segundo trimestre 2019

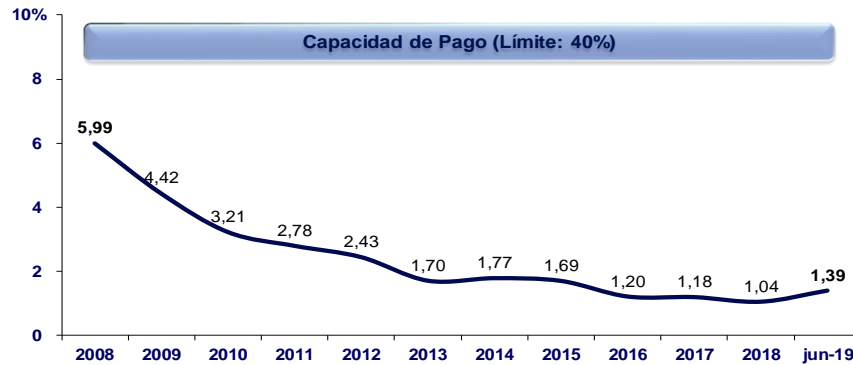
Indicador	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Capacidad de pago	1,50%	1,48%	1,39%	1,39%
Sostenibilidad de la deuda	10,49%	10,53%	10,66%	10,25%
Coeficiente de deuda sobre PIB	0,43%	0,44%	0,44%	0,42%

Fuente: SDH-DDCP

4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del -7,55% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses disminuyó en \$9.963 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior (\$131.975 millones), situación que fue afectada por una menor programación de pago de intereses que se tenía inicialmente para el segundo semestre por la perspectiva de contratar nuevo endeudamiento. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).

Ilustración 12 – Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008-Jun2019

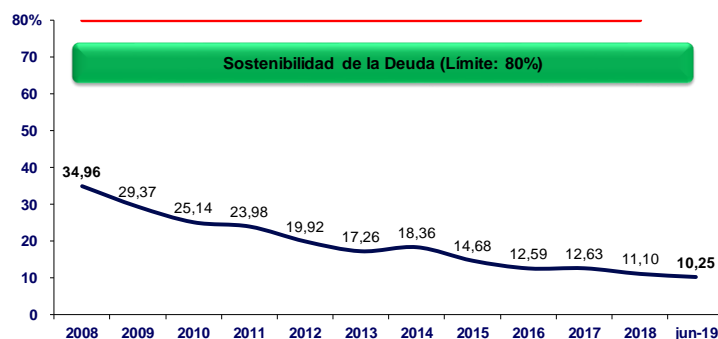


Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de junio de 2019

4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del -2,3% frente al trimestre anterior al ubicarse en 10,25%, debido a que durante el trimestre de análisis se disminuyó el endeudamiento en -2,31%, dado que se realizaron amortizaciones por \$30.716 millones de todos los créditos de la línea Findeter, así como en los créditos BID 1385, BID 1812, CAF 4081, CAF 4536 e IFC 2647. De otro lado se hicieron ajustes por +\$4.462 millones resultado de la devaluación (+1,0%) de la tasa de cambio en el trimestre que pasó de \$3.174,79 a \$3.205,67. Así las cosas, para el segundo trimestre de la vigencia 2019 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Ilustración 13 – Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda Dic 2008-Jun2019



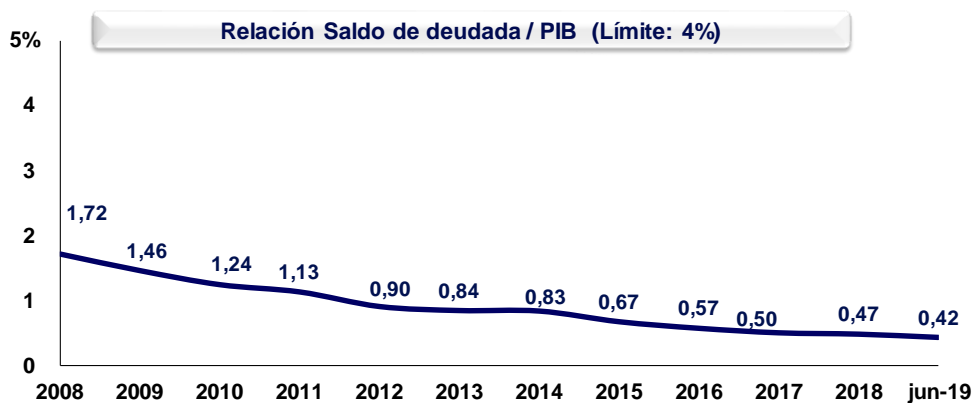
Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de junio de 2019



4.3 Indicador Deuda sobre PIB

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C., que se ubicó en 0,42%, presentó una variación de -2,3% con relación al cierre del primer trimestre (0,43%) ocasionado a un menor valor del saldo de la deuda como nos referimos en este documento en párrafos tratados anteriormente.

Ilustración 14 – Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008-Jun2019



Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de junio de 2019



5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que *“Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento”*.

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

5.1 Reportes de Calificación Nacional

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

El informe de calificación de 13 agosto de 2018, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de 'AAA' del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en su informe, entre otros aspectos: “El Distrito mantiene una dinámica creciente de sus ingresos tributarios, la cual se observa en una tasa de crecimiento anualizada promedio de 8,40% en el periodo 2014-2017. Ponderamos positivamente la continuidad en las estrategias de fiscalización por parte de la administración, las cuales han permitido mantener un indicador de comportamiento de pago superior a las demás ciudades del país (93% para impuesto predial y 91% para vehículos).

La calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. otorgó el 18 de junio de 2019 la calificación de riesgo para Bogotá D.C. de Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col)., con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: “Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Distrito Capital de Bogotá (Bogotá) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, y retiró la Observación en Evolución. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.” Las calificaciones se encuentran

publicadas en la página Web de la calificadoradora www.fitchratings.com.co y en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda para consulta pública.

5.2 Reportes de Calificación Internacional

La calificadoradora Standard & Poor's en su reporte del 20 de diciembre 2018, confirma para Bogotá D.C. las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera de 'BBB-'. La perspectiva es estable. Igualmente, la calificadoradora menciona entre otros aspectos que: "... Bogotá mantiene una política de inversión de efectivo claramente definida y prudente, que busca maximizar retornos con bajos niveles de riesgo. La planeación financiera del Distrito es adecuada y las proyecciones generalmente son confiables para los próximos tres años."

La calificadoradora Moody's Investors Service igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte del 25 de junio de 2019, protocolizando la modificación de la perspectiva de Negativa a Estable, decisión que había sido tomada el 28 de mayo. Al respecto, cabe mencionar que el informe de calificación menciona: "... La decisión de afirmar la calificación refleja nuestra opinión de que Bogotá continuará registrando niveles de deuda moderados y mantendrá una sólida posición de liquidez. La perspectiva estable refleja la acción de calificación del soberano, en la que la perspectiva de Colombia se revisó a estable de negativa".

Fitch Ratings México, actualizó la calificación el 12 de septiembre de 2018, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona en su informe que: "Bogotá mantiene una sólida posición financiera a través de una base sólida de ingresos fiscales, altos niveles de liquidez y una política de deuda conservadora. Ingresos tributarios representados aproximadamente el 62% de los ingresos totales en 2017. La entidad experimentó un crecimiento significativo en 2011–2017, debido al modelo de gestión fiscal, a la cultura de pago de sus contribuyentes y al buen desempeño de la economía de la región."

En el mes de junio, esta agencia calificadoradora informó que disminuiría la perspectiva de Estable a Negativa, en virtud de la reducción que realizó sobre la perspectiva de la República de Colombia. Al final del mismo mes, la calificación estuvo en proceso de revisión, en virtud de la visita realizada a inicios de dicho mes. Se estima que en julio la agencia calificadoradora emita oficialmente la calificación, dado que el 28 de junio de 2019 emitieron comunicado de prensa ratificando la calificación BBB e informando que bajo un escenario de no limitante (no techo) de la calificación de la Nación, el Distrito Capital tendría una calificación "a" (*stand alone credit profile*). Es decir, Bogotá cuenta con los elementos suficientes que le permitirían tener un nivel de riesgo de crédito ubicado 3 niveles (*notches*) por encima (menor riesgo) del rating actual.



5.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

Cuadro 7 Calificaciones de riesgo vigentes a 30 jun 2019

CONCEPTO	Años y Calificación								Último reporte de calificación
	2002-2015	2016	2017	2018	2019	Perspectiva			
Local									
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable		may-19
BRC Standard & Poor's	AAA	n.a.	AAA	AAA	AAA	Estable			ago-18
Internacional	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Perspectiva	
Standard and Poor's									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-18
Fitch									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moody's									
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de junio de 2019

5.4 Procesos de contratación realizados en el segundo trimestre de 2019

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se han realizado los informes mensuales de seguimiento, el pago correspondiente al contrato 190124-0-2019 con Moodys Investors Service generados en el ejercicio de la ejecución del contrato. Igualmente se realizó la publicación en el SECOP de los “Informes parciales de supervisión” de cada uno de ellos.

Durante el periodo se llevó a cabo el contrato No. 190325-0-2019 del 27 de junio de 2019, con Itaú Comisionista de Bolsa S,A, cuyo objeto es "Agente Estructurador, Agente Líder Colocador y Asesor Legal, para realizar una emisión de valores en el marco del PEC de hasta dos billones de pesos, así como la realización del Prospecto de Emisión y Colocación y el Reglamento de Colocación, sus respectivas adendas y todos los documentos requeridos”.

Igualmente, se encuentran en proceso la contratación de la calificadora Fitch Ratings México S.A., la agencia calificadora nacional BRC Investor Services S.A. SCV, y se adelantan los procesos para los contratos conexos como son Deceval S.A. y Representante Legal de Tenedores de Bonos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración Central
A 30 de junio de 2019

CONCEPTO	VALOR
A INGRESOS CORRIENTES - 2018	12.359.909
Tributarios	8.303.218
No tributarios	768.686
Transferencias	2.830.246
Recursos del balance y rendimientos financieros	457.759
B. GASTOS CORRIENTES – 2018	3.812.651
Gastos de funcionamiento	1.104.964
Transferencias	1.010.334
Gastos de funcionamiento en inversión	1.697.354
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	8.547.258
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	12.730.706
F. Menos - Vigencias futuras	1.648.037
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	11.082.669
H. Ahorro operacional ajustado	8.803.676
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2019	122.012
J. Saldo de deuda interna y externa a : 30 de junio de 2019	1.136.136
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	1,39%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	10,25%

Cifras en millones de pesos

FUENTES : Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas : $E=A*(1+D)$; $G=E-F$; $H= C*(1+D)$; $K= I / H$; $L = J / G$

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-